AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA. CON CARÁCTER TEMPORAL DE DOS CONSERJES LIMPIADORES DEL CENTRO ESPECIAL DEL EMPLEO DEL ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES Del PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN

se han obtenido los resultados siguientes: PRIMERO : Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión con carácter temporal de un/a conserje limpiador

6	2	4	ω	2			
		,-					
992C	515D	970E	075D	154J	251Z	DNI	
MARIA DEL CARMEN	ROSA MARIA	ÓSCAR	SAMUEL	ÁNGEL	CRISTIAN	NOMBRE	
GAÑAN RAMIRO	MORENO ADAME	ÁLVARO FOLGADO	PÉREZ MATOS	HERNÁNDEZ PÉREZ	GONZÁLEZ LEÓN	APELLIDOS	
3,30	3,00	3,30	3,60	4,20	3,30	OPOSICIÓN (Máx 6 puntos)	
0,0000	2,0000	2,0000	2,0000	2,0000	2,0000	NO CONTRATADO ADMON. PÚBLICA Igual o mayor a 6 meses en dos años anteriores (2 punto)	
0,5040	1,0000	1,0000	0,9170	1,0000	1,0000	TIEMPO SITUACIÓN DESEMPLEO E INSCRITO en el último año. (Máximo 1 puntos).	
0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	FORMACIÓN (Máx 1 punto)	
4,5540	6,0000	6,3000	6,5170	7,2000	7,3000	FORMACIÓN PUNTUACIÓN (Máx 1 punto) FINAL	

				-	-
12	=	10	9	∞	7
621R	175X	840X	915G	383Y	592G
CÁNDIDO	FRANCISCO MANUEL	ILDEFONSO	JULIAN	LAURA IULIANA	MARIA DEL CARMEN
GARRIDO GAÑAN	SÁNCHEZ RASTROJO	GAMERO DOMINGUEZ	ESCUDERO GORDILLO	POPA POPA	ORREGO GÓMEZ
	NO APTO	NO APTO	NO APTO	3,30	3,30
				0,0000	0,0000
				0,4650	0,7340
				0,0000	0,1000
NO APTO NO PRESENTADO		NO APTO	NO APTO	3,7650	4,1340

ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: secretaria@olivadelafrontera.es. ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, MIÉRCOLES día 30 de AGOSTO DE 2023 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del SEGUNDO. Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el

según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldesa del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera,

En Oliva de la Frontera, a 28 de AGOSTO de 2023.

LA SECRET